

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2019, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de resolución

XIII. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PAR, REFERENTE A LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD. EXPEDIENTE N.º 1.667/2019.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Exposición de Motivos

El 08 de febrero de 2018 se realizó el último Pleno sobre el estado de la ciudad. A la vez, fue el primero desde hacía más de 20 años, concretamente desde 17 de diciembre de 1996.

Este año, 2019, no se celebró.

Este tipo de debates es una práctica habitual en poblaciones con un número importante de habitantes (Alcañiz, Zaragoza, Huesca, etc.).

Este tipo de debates siempre enriquece la democracia municipal.

PROPUESTA

- Retomar los debates plenarios sobre el estado de la ciudad.
- El próximo debate se realice el primer trimestre del próximo año.
- Los detalles del mismo (fecha, horario, intervenciones, etc.) se establezca de manera consensuada en la Junta de Portavoces.”